

¿QUÉ ES CONDUCTA?¹

Esteve FREIXA i BAQUÉ²

Me han dicho (ha llegado a mis orejas, en todo caso) que, parece ser, por lo visto, que corren rumores, según parece, respecto al título, tan escueto, de esta conferencia: (“Qué es conducta?”).

Es cierto que, en general, estamos acostumbrados a títulos mucho más pomposos y pretenciosos, como, por ejemplo: “Propuesta de definición epistemológica del concepto de conducta a través del paradigma conductista radical: implicaciones ontológicas y metodológicas con base a un análisis del lenguaje ordinario dentro del marco del positivismo lógico.” O aún: “Errores categoriales subyacentes a la conceptualización mentalista de la conducta en la psicología contemporánea y su refutación en base al conductismo skinneriano: la contribución de la filosofía anglosajona del lenguaje y del Círculo de Viena al debate sobre el estatus epistemológico de la conducta.” Ambos títulos traducen más o menos, en efecto, el propósito de mi conferencia, y hubiesen sin duda suscitado un “a priori” mucho más favorable a mi persona.

En efecto, Uds. pueden legítimamente preguntarse qué mosca le ha picado al medio-gavacho ese para tener la osadía de pretender explicarles a Vucencias, profesores patentados de psicología, qué es conducta. Les ruego no se lo tomen mal. Pero tengo la impresión de que, a menudo, aquello que más evidente nos parece es aquello sobre lo que menos reflexionamos, y que quizás (y Uds. me dirán al final si me he equivocado o no) pueda contribuir, aunque sea modestamente, a una reflexión crítica de lo que entendemos por conducta. Y puesto que la conducta ocupa un lugar privilegiado en la ciencia psicológica, me parece importante poner algunos puntos sobre las íes, como se dice comúnmente.

Pero, para acabar de reforzar la impresión, que seguramente algunos (o muchos) de Uds. tienen, de que “si lo sé no vengo”, permítanme que empiece hablando de astronomía.

Si pidiésemos a la primera persona que pasara que nos describiese lo que se puede ver en el cielo, probablemente nos respondiera, seguramente como ustedes [Vucencias, vosotros?]: “el Sol, la Luna y las estrellas”. En efecto, aparentemente, éstas son las tres categorías de objetos celestes sobre los cuales todo el mundo estaría de acuerdo. Sin embargo, como ustedes saben, esta categorización es completamente errónea. En primer lugar, el Sol no es una categoría en sí, puesto que no es más que una estrella (matinal, cierto; pero estrella al fin y al cabo); por otro lado, entre lo que llamamos “estrellas” hay, evidentemente, estrellas, pero también, planetas (Venus, Marte, etc.). Y también podríamos recordar que la Luna no es más que un satélite que gira alrededor de un planeta, los planetas siendo, de alguna forma, los satélites del sol,

¹ Texto, aumentado y corregido, de la conferencia pronunciada en la UNED (Madrid) el 17 de mayo del 2002, lo que explica su carácter coloquial así como la ausencia de bibliografía.

² Catedrático de Análisis Experimental de la Conducta de la Universidad de Picardie (Amiens, Francia).

que es una estrella como las demás. Estrellas y satélites podrían por tanto, en última instancia, bastar para categorizar lo que vemos en el cielo si se considerase la Luna como el satélite de un satélite.

En resumen, la simple categorización en tres elementos iniciales esconde una realidad muy diferente, no directamente accesible a las apariencias, y que pide una concepción del universo mucho más elaborada (y adecuada) que la generada por las simples apariencias. Señalemos de paso que el hecho de saber que el Sol es una estrella no nos impide verlo como lo ven las personas que no lo saben; lo que ha cambiado no es la percepción sensorial del objeto, sino su concepción.

El ejemplo precedente constituye una ilustración, más o menos conseguida, de lo que se llama *el error categorial*, es decir, un proceso erróneo de atribución de un elemento a una categoría. Este fenómeno es usual, no solamente en la vida cotidiana, sino también en las ciencias jóvenes, en un momento de su evolución en el que se encuentran todavía prisioneras de las apariencias, de las teorías del “sentido común” y en el que las concepciones más elaboradas no han sido aún generadas.

Este es el caso de la psicología, y el concepto mismo de conducta es un arquetipo de ello (el concepto de “mente” constituye igualmente un ejemplo paradigmático; pero, de momento, nos vamos a centrar sobre la conducta).

En efecto, la idea que la gente se hace en general de la conducta es tan errónea como la que consiste en crear una categoría específica para el sol cuando éste pertenece a la categoría de las estrellas.

La concepción tradicional supone que la conducta está constituida por el movimiento visible de un ser vivo o de una de sus partes. Así, saltar una valla es una conducta, de la misma manera que presionar un botón o conducir un coche. Pero, ¿realizar un cálculo “mental” $[(7 \times 8) - 6] \div 1/2 = ?$), ¿es una conducta? La respuesta tradicional es, naturalmente, no. La conducta será el anuncio del resultado (100), pero no el proceso “mental” que nos ha permitido encontrar este resultado.

Desde esta óptica, la conducta es el último eslabón de un proceso iniciado, cierto, por un estímulo (la pregunta) pero cuya parte esencial se sitúa a nivel interno, “mental”. Si una escuela psicológica, como el conductismo, declara tener como único objeto de estudio la conducta, parece pues que se descalifica por sí misma, puesto que, en la medida en que no se interesa más que en el resultado, es decir, en el último eslabón de la cadena, niega la parte más importante, es decir, los procesos “mentales” que han supuestamente permitido enunciar esta respuesta y sin los cuales la respuesta jamás hubiese sido posible. Se dice pues del conductismo que constituye un enfoque basado en el modelo de “caja negra”.

En efecto, en la medida en que el conductismo, según se pretende, sólo se interesa en los estímulos y las respuestas (el célebre esquema $S \Rightarrow R$), no tiene más solución que, o bien negar la existencia de los procesos “mentales” que se sitúan entre los dos (lo que sería un caso de deshonestidad intelectual, ya que cualquiera puede constatar fácilmente que antes de dar la respuesta ha necesitado un cierto tiempo durante el cual ha realizado este cálculo “mental”, tiempo proporcional a la dificultad de la operación), o bien meter dichos procesos entre paréntesis afirmando que, puesto que se sitúan en el interior del organismo, puesto que no constituyen fenómenos públicos, accesibles a varios observadores, no pueden ser abordados por el método experimental, es decir,

no pueden ser estudiados científicamente. De ahí la necesidad de concebir al organismo como una “caja negra”, opaca, que no deja ver lo que se desarrolla en su interior, y concentrarse en consecuencia sobre los únicos fenómenos observables: los estímulos y las respuestas.

Tal es, brevemente resumida, la concepción que la gente se hace del enfoque conductista. Es necesario sin embargo reconocer, en honor a la verdad, que ciertas formas de conductismo, el conductismo metodológico y el conductismo filosófico, directamente derivados de (o asimilables a) las corrientes operacionistas (que postulan que no se puede abordar un objeto de estudios más que si ha sido correctamente operacionalizado, es decir, traducido a una serie de operaciones públicas y observables) no está muy alejado de esta concepción.

Si tal fuese el caso, habría que reconocer que la posición conductista sería absurda, puesto que por un lado, reconocería que lo importante no es tanto la conducta (último eslabón) como los procesos que permiten elaborarla; pero, puesto que éstos son inaccesibles a un observador externo, no habría más remedio, so pena de caer de nuevo en la introspección (la vieja introspección en reacción a la cual el conductismo se había constituido), que contentarse con la conducta; esta conducta que, aunque sin gran interés en sí, tiene el mérito de ser pública y susceptible eventualmente de proporcionarnos algunas informaciones sobre los procesos “mentales” que le han dado nacimiento. Así es, como los psicólogos cognitivistas conciben la conducta: poco (¡o nada!) interesante en sí misma, pero constituyendo la única vía de acceso aceptable (ellos también son científicos; por lo tanto, rehusan la introspección) para intentar comprender los mecanismos del aparato (nótese la espléndida metáfora mecanicista) psíquico, “mental”, cognitivo.

Pero todo lo anteriormente expuesto está basado en la aceptación, como algo evidente, de la definición de conducta como movimiento muscular visible, público y, de manera complementaria, del carácter “mental” de los procesos internos, privados, que actúan en presencia del estímulo a fin de elaborar la respuesta adecuada. Y, precisamente, lo que vamos a intentar poner en evidencia es que esta dicotomía, “mental”- conducta, es incorrecta ya que deriva de un enorme error categorial.

La parte escondida del iceberg no es más que iceberg.

Después de haber echado mano de la astronomía, y antes de pedir prestados algunos ejemplos de la física, permítasenos, para agravar nuestro caso, apoyarnos sobre la gramática.

En efecto, la gramática nos enseña que los verbos describen **acciones**, es decir, comportamientos, **conductas**. Hemos tomado, hace un momento, *saltar* una valla, *presionar* sobre un botón o *conducir* un coche como ejemplos de conducta, en contraste con el cálculo mental, actividad que no es considerada como tal en la visión tradicional de las cosas.

Sin embargo, *calcular* es un verbo de la misma forma que lo es saltar, presionar o conducir. Así pues, lógicamente, si se trata de un verbo, éste denota una acción, es decir, una conducta. Calcular es, por consiguiente, una conducta pura y simple.

Llegados a este punto, creemos adivinar la reacción, escéptica, del lector: “se trata de un sofisma, de un juego de palabras, de una demostración pu-

ramente verbal, declarativa, sin ninguna relación con la realidad, con la veracidad de las cosas”.

En efecto, no tenemos intención de contentarnos con esta demostración lógica basada sobre definiciones gramaticales para defender nuestro punto de vista, aunque vamos a utilizar de nuevo un argumento lingüístico, concretamente etimológico. Pero antes quisiéramos pararnos sobre algunos aspectos más evidentes relacionados con el cálculo; no con el cálculo “mental” sino, de momento, simplemente con el cálculo manual.

¿Cómo resuelve un niño, que está aprendiendo a contar, el problema: ¿“cuánto hacen $3+2$?”. Sencillamente, se ayuda con sus dedos para levantar primero tres dedos, después otros dos, contarlos y, finalmente, enunciar el resultado: “5”.

En efecto, los dedos son las primeras “muletas” que se utilizan en el aprendizaje del cálculo. Y esta es la razón por la cual nuestro sistema de numeración es el sistema decimal, compuesto por diez elementos básicos diferentes (0,1, 2... 9) que corresponde a lo que se llama contar en base 10. ¿Por qué la base 10 más bien que la base 2 (como los ordenadores), la 7 o la 13, por ejemplo? La respuesta es evidente: porque no tenemos 2, 7, ó 13 dedos, sino 10.

¿Una prueba suplementaria? ¿Cómo hacen los franceses para decir 80? Dicen “quatre-vingts” (cuatro-veintes) en vez de “octante” o “huitante” que sería la forma normal si siguiesen el sistema decimal. ¿Saben ustedes por qué? Porque sus antepasados los galos (como los Mayas, y otras civilizaciones antiguas) contaban en base 20 ¿Y por qué 20? Porque, además de dos manos, ¡tenemos 2 pies! La base 20 ofrece, en efecto, el doble de posibilidades que la base 10. Y aunque el sistema decimal fue introducido en Francia hace siglos y siglos, aún quedan algunas huellas de esta antigua base 20, que mezclan con la base 10 sin que ello les cause el menor problema (los únicos a quienes causa problemas somos los extranjeros, como ustedes y yo, cuando intentamos aprender su idioma).

Todo esto para ilustrar un fenómeno bien conocido: cuando se está en fase de aprendizaje del cálculo, uno se ayuda (por eso hablábamos de “muletas”) de los elementos externos que tiene a mano (y perdón por el juego de palabras), elementos que pueden ser contados y manipulados a voluntad (en *manipular* hay *mani*, del latín *manus-mani*: mano). Calcular es pues, al principio, una conducta manual, manifiesta, motora y pública, de contar, con la mano, con los dedos (de la mano y/o del pié, etc.). Nadie puede negar que tal actividad constituye una conducta, con todas las de la letra.

Pero, pronto, los 10 o los 20 dedos resultan insuficientes para realizar cálculos que necesitan más de 10 o de 20 elementos. Así pues, los dedos se sustituyen por pequeños objetos fácilmente manipulables, tales como los huesecitos, las bolas (que han generado los famosos ábacos, utilizados aún en ciertas civilizaciones orientales), los guijarros... y ahí queríamos llegar : ¿Cómo se decía un guijarro, una piedrecita, en latín? Sencillamente: *cálcu*lo (que ha llegado hasta nosotros en la expresión: cálculo renal, o cálculo en la vesícula biliar). Etimológicamente, calcular viene pues del latín *calcular*e y significa: “manipular guijarros, en el sentido de contarlos”. Calcular es pues realmente una conducta, y no solamente en virtud de un simple razonamiento lógico, de lo que antes podía parecer un mero sofisma (es un verbo, luego es una conduc-

ta), sino también en virtud de su propia etimología, como antes lo habíamos anunciado.

¡Sea! -me dirán ustedes-. Así pues, calcular de manera externa, visible, pública, manipulativa, no supone ningún problema. Se trata, sin discusión posible, de una conducta. Pero esto no prueba en absoluto que los procesos “mentales” que se desarrollan en nuestro interior mientras realizamos esta actividad, sin la ayuda de ningún elemento externo manipulable, sean también conductas.

Vamos a responder a esta objeción.

Para ello, es necesario franquear una etapa más: soltar “las muletas”. En efecto, a fuerza de repetir una conducta, se adquiere una maestría cada vez más pronunciada; la conducta se automatiza y se vuelve cada vez menos dependiente de su soporte manipulativo. La conducta puede entonces interiorizarse, emitirse sin recurrir a su componente motriz.

Este proceso se puede ver claramente en el aprendizaje de la lectura. Al principio, se lee en voz alta, siguiendo el texto con el dedo y moviendo todos los músculos del aparato fonador. Posteriormente, se abandona el señalar con el dedo; se llega luego a leer “para sí”, sin emitir ningún sonido, pero se distingue todavía un ligero movimiento de los labios, hasta que todo movimiento desaparece y se llega a la lectura silenciosa del adulto, a la lectura que se podría llamar “mental”. Esto es lo que sucede con nuestro ejemplo del cálculo “mental”. Una vez que nos hemos convertido en expertos en el cálculo, podemos efectuarlo interiormente, “mentalmente”, sin ningún componente kinético. Pero calcular, ya sea de forma manipulativa o de forma “mental”, se expresa siempre por un verbo, por lo que reviste siempre el status de conducta. La única diferencia entre las dos modalidades está en su carácter público versus su carácter privado, exterior versus interior.

En resumen, se trata sólo de un simple problema de accesibilidad por parte de un observador externo. Pero una diferencia de accesibilidad no es suficiente para justificar una dicotomía tan marcada como procesos “mentales” versus conducta, fenómenos considerados como pertenecientes a dos categorías tan radicalmente diferentes que se llega a considerar a una de ellas como la causa de la otra. Una simple diferencia de accesibilidad a un fenómeno nunca tuvo el poder de cambiar ni la naturaleza ni el estatus del fenómeno en cuestión, que es independiente del hecho de que se pueda acceder hasta el más o menos fácilmente.

En otras palabras, **la diferencia de accesibilidad concierne al observador, no al fenómeno**. El fenómeno es lo que es, independiente de su accesibilidad, que es una característica dependiente del observador. Un fenómeno no cambia en su esencia a causa de las limitaciones perceptivas del observador. Los infra- y los ultra-sonidos, los rayos infra-rojos y los rayos ultra-violetas no son fenómenos esencialmente diferentes de, respectivamente, los sonidos audibles y los colores perceptibles por el ser humano por el simple hecho de que no los percibe. De hecho, pueden ser percibidos por otras especies animales, lo que demuestra que no tienen nada de particular en sí, es decir, que su inobservabilidad humana no implica ninguna diferencia de estatus (ontológico).

Crear categorías diferentes de fenómenos en función, únicamente, de su accesibilidad humana, constituye un acto de un antropocentrismo descarado, demasiado corriente por desgracia, pero sin ninguna justificación objetiva más que el lisonjeo de nuestro ego. Es hacer del ser humano la medida de todas las cosas; pero las cosas eran así mucho antes de nuestra aparición sobre la tie-

rra, continuarán siéndolo después de nuestra eventual desaparición, y se burlean totalmente, con razón, de la concepción que nosotros tengamos de ellas.

Existen pues conductas visibles, a las que podemos llamar manifiestas, y conductas escondidas, a las que podemos llamar "mentales". Pero ambas son conductas con todas las de la ley; y no considerarlas así a causa de su diferencia de accesibilidad, suponer que sólo son conductas las primeras, creando así una categoría diferente para las segundas, añadiendo, para postres, una relación causal entre las dos, constituye, ni más ni menos, un magnífico error de categorización. La analogía siguiente debería acabar de poner en evidencia nuestra posición si es que aún no lo está para quienes han seguido hasta aquí nuestra argumentación.

Se trata de la analogía con los icebergs. Un iceberg es una masa de hielo, a la deriva sobre el océano, que presenta, en virtud de las leyes de la física, una parte visible y una parte escondida (la parte visible y la parte escondida del iceberg, como se dice normalmente). A nadie se le ocurriría considerar que el iceberg es solamente su parte visible, que su parte escondida pertenece a otra categoría de fenómenos y, todavía menos, considerar que la parte oculta constituye "la causa" de la parte visible. El iceberg es **el conjunto**, la suma de la parte visible y de la parte escondida; y el hecho de que esté dividido en dos partes por la frontera de la línea de flotación no tiene el poder de generar dos fenómenos diferentes. Del mismo modo, la conducta es el conjunto, la suma de la parte manifiesta y de la parte "mental", y el hecho de que esté dividida en dos por la frontera de la piel no tiene el poder de generar dos fenómenos diferentes.

Así, las llamadas funciones "mentales", los llamados procesos cognitivos³, lejos de ser las causas de la conducta, son conductas en sí mismas, conductas que antes de haber sido interiorizadas, transformadas en "mentales", eran auténticas conductas motoras, públicas, manifiestas, externas. En otras palabras, **los procesos "mentales" no forman parte de la explicación, sino de lo que debe ser explicado**. Y es ahí donde la visión tradicional, tanto de la gente de la calle, como de los psicólogos cognitivistas, se revela incorrecta. En efecto, al interrumpir la cadena explicativa de la conducta en el eslabón de lo "mental" se tiene la impresión de haber dado una explicación, cuando no se hace más que recular el problema. Decir que el alumno ha podido responder correctamente a la pregunta que se le hizo **porque** ha efectuado un cálculo mental correcto no nos hace avanzar en lo más mínimo, pues aún hay que explicar **porqué** ha realizado un cálculo mental correcto. La explicación cognitiva, abortando con una respuesta que parece satisfactoria la búsqueda de la expli-

³ Ahí está también comprendido *pensar*, considerado sin embargo como lo contrario de actuar, que deriva etimológicamente de una conducta: pesar (evaluar). Del mismo modo que *idea*, prototipo del concepto abstracto, "mental", que deriva del griego *idea* (ver), más explícito en la palabra latina *videre* (ver). Mejor aún: *teoría*, considerada como la abstracción total, puesto que designa una sucesión ordenada de elementos abstractos, proveniente del griego *teoría*: "procesión ordenada de individuos enviados a una celebración religiosa o un oráculo", donde se encuentra el aspecto de sucesión de elementos organizados y que se emplea todavía en nuestros días, en su primer sentido, en una frase (un poco en desuso, cierto) como: "una teoría de cardinales se avanza lentamente hacia el Papa".

cación, interrumpe la cadena causal en un eslabón intermedio (interviniente, pero intermedio) e impide proseguir en el camino del establecimiento de la causa primera, la que realmente nos interesa.

Esto se parece mucho al razonamiento de los niños que responden a la pregunta: “¿De dónde vienen los pollos?” diciendo: “del supermercado”; y que cuando nos oyen quejarnos de que no tenemos suficiente dinero para terminar el mes nos dicen que vayamos a buscarlo al distribuidor automático de nuestro banco. Ignoran que los pollos (¡por suerte!) no son producidos por los supermercados y que el dinero (¡por desgracia!) no aterriza en el banco si antes uno no lo ha ganado con su trabajo. El supermercado y el banco son variables intermediarias, no variables independientes (causas).

Interrumpir la explicación de la conducta manifiesta en la acción de la conducta escondida equivale a explicar la parte visible del iceberg por su parte sumergida, olvidando que las dos deben ser explicadas en términos de temperatura, densidad, etc. que son las verdaderas causas del fenómeno que nosotros llamamos iceberg. Decir que la bombilla se enciende porque se ha manipulado el interruptor no es falso, pero es muy incompleto porque esto no explica **por qué** manipulando el interruptor la bombilla se enciende. La explicación completa (y, por lo tanto, correcta) nos remite a la noción de electricidad, de conducción, de flujo interrumpido o no de electrones, etc. y es en este punto donde la corriente conductista (¡y dale con los juegos de palabras!) se opone a la escuela cognitiva: en su negativa a conceder un papel primordial al eslabón intermedio, interno, “mental”, no porque esté escondido y por lo tanto resulte inaccesible (caja negra), sino porque no constituye más que una conducta, como la conducta manifiesta que se supone debe explicar, y que, en consecuencia, no forma parte de la explicación sino de lo que debe ser explicado. Lejos de contentarse pues con estas pseudo-explicaciones de medio recorrido (preñadas, por ende, de errores categoriales), el conductismo se vuelve hacia el ambiente, fuente última (o primera; depende de cómo se consideren las cosas) de las conductas, tanto públicas como privadas, según una relación de interacción que no tiene nada que ver con el célebre esquema (unidireccional, mecanicista y reduccionista) estímulo-respuesta, en el que sus detractores han querido siempre encerrar al conductismo para poder criticarlo mejor. Pero esto sería otra historia...

Llegados a este nivel de nuestro discurso, he de confesar, en aras de la verdad, que, para desenmascarar lo más eficazmente posible el error categorial de lo que hemos llamado “la parte oculta del iceberg”, he utilizado expresiones y conceptos que implican y conllevan otro error categorial, muy corriente también y no menos peligroso, que vamos a intentar corregir a continuación. Pero nos ha parecido más “pedagógico” ir por partes, ocuparme de un sólo error a la vez y enfrentarme luego con el siguiente, más bien que intentar denunciarlos todos al mismo tiempo corriendo el riesgo de crear confusión y dificultar, al fin y al cabo, la comprensión de nuestra argumentación.

¿Cuál es pues ese segundo error categorial al que acabo de referirme? Sencillamente, el error de **situar** la conducta **en** el organismo.

Efectivamente, líneas arriba hemos escritos frases como : *La conducta puede entonces interiorizarse... Una vez que nos hemos convertido en expertos en el cálculo, podemos efectuarlo interiormente... conductas que antes de haber sido interiorizadas...* y otras por el estilo. Pero la **ubicación** de la conduc-

ta, ya sea en el interior del organismo o en otro lugar, conlleva graves problemas; entre otros, el suponer que la conducta, puesto que puede ser situada en algún sitio, tiene características, propiedades, atributos **espaciales**, es decir, posee extensión en el espacio (*res extensa*, como dirían los antiguos). Vamos pues a ocuparnos de este asunto.

Y para ello, voy a tomar prestada una analogía a mi buen amigo (y sin embargo colega) Josep Roca. Se trata, a decir verdad, de un viejo chiste anti-militarista primario, chiste que conocía desde hace muchos años pero al que nunca se me hubiese imaginado sacarle todo el “jugo epistemológico” que ha sabido sacarle Roca.

Se trata pues de un sargento instructor que está explicando a sus reclutas las bases elementales de la balística. Dice el sargento: *“el proyectil describe una curva ascendente hasta llegar a su punto culminante y, a partir de este punto, empieza a caer a causa de, según dice el manual, la fuerza de la gravedad; pero, si queréis que os diga la verdad, así, entre nosotros, yo creo que, sencillamente, el proyectil se cae por su propio peso”*. Y aquí es donde uno debía reírse, pues resulta en efecto cómico descubrir que el sargento es tan corto que ignora que “caerse por su propio peso” no es más que la versión popular, sencilla, del lenguaje corriente (*vulgata*) de “la fuerza de la gravedad”.

Pero no se rían demasiado fuerte, puesto que, finalmente, el sargento no iba tan equivocado como parece. O, si prefieren, son Uds. quienes van equivocados al pensar que el sargento es un ignorante. Porque da la casualidad de que, sin saberlo, tiene razón en un punto: no es lo mismo “caer por su propio peso” que “caer a causa de la fuerza de gravedad”. El sargento se equivoca sin embargo al decir que el proyectil “cae por su propio peso”. En realidad, “cae a causa de la fuerza de gravedad”, que no es lo mismo, ni mucho menos. Y si me permiten que después de la astronomía y de los icebergs les siga hablando de física (antes de volver a la conducta, que es lo que en definitiva nos interesa), voy a intentar aclararles todo este asunto.

Las piedras no caen por su propio peso.

Cuando decimos que un proyectil (o una piedra, o un cuerpo cualquiera) cae “por su **propio** peso”, estamos afirmando de manera clara y explícita que las piedras **tienen** un peso que les es **propio**, es decir, que el peso está **en** la piedra, o, dicho de otro modo, que el peso es una propiedad (en el sentido literal de la palabra propiedad, como cuando decimos que tal fábrica es propiedad de tal persona) de la piedra. Consideramos pues que el peso es una propiedad **esencial** (en el sentido de esencia) de la piedra, al igual que lo son su forma, su tamaño o su volumen. Es decir, consideramos que el peso **pertenece** a la piedra, como le pertenecen su forma, su tamaño o su volumen.

Pero, contrariamente a la forma, el tamaño o el volumen, que sí son cualidades **propias** de una piedra, el peso no lo es, por la sencilla razón que los cuerpos tienen volumen y **masa**, pero no volumen y **peso**.

La masa sí que pertenece al objeto; la masa sí que es una cualidad esencial de la piedra; pero el peso no. Recuerden sino las nociones de física que nos enseñaron en el colegio: un cuerpo tiene una masa dada, y dicha masa, que es una característica propia de cada cuerpo, **interna** al cuerpo, por decirlo de alguna manera, se transforma en peso a **interactuar** con la fuerza de la gravedad, que es una característica **externa** a la piedra, una característica del

entorno, del ambiente en el que se encuentra la piedra. El peso no constituye pues una propiedad esencial de la piedra, sino una propiedad **relacional**. Todos sabemos que una misma piedra “posee” un peso diferente en la atmósfera terrestre y en la luna, por ejemplo, a causa del valor diferente de la fuerza de la gravedad en estos dos ambientes distintos. La masa de la piedra es la misma en la tierra que en la luna; sin embargo, “su” peso varía considerablemente. Y las comillas que hemos utilizado delatan nuestra concepción equivocada del asunto: la piedra no “posee” un peso, y no se trata, por lo tanto, de “su” peso; la piedra, sencillamente, **pesa**. Y ya estamos donde queríamos llegar: pesar es un verbo, una acción, una propiedad relacional y no una propiedad esencial, propia, interna al objeto. Así pues, los objetos (y los sujetos), por definición y por pura lógica, no poseen la interacción ni en su interior ni en ninguna parte: sencillamente, interactúan, que es muy diferente.

La analogía nos parece ahora suficientemente clara: los verbos expresan conductas y las conductas, que son interacciones, no se sitúan **en el interior** del organismo. La conducta no es pues una propiedad esencial del sujeto sino una propiedad relacional. Considerar la conducta como algo que reside **en** el sujeto equivale a confundir el peso con la masa. Ubicar la conducta en el interior del sujeto no tiene más sentido que situar el peso en el interior del objeto. La interacción, ya sea peso o conducta, no se ubica en ningún sitio por la sencilla razón de que no posee atributo de extensión (*res extensa*, como diría Aristóteles). Tan poco sentido tiene decir que se sitúa en el interior del organismo (versión tradicional) como decir que reside en el ambiente (cosa que nadie defendería).

Al ver un organismo que se comporta (que “emite” una conducta, como decimos a veces en nuestro jargón) tendemos a considerar que exterioriza una conducta que poseía en su interior, de la misma manera que cuando vemos una piedra (o un proyectil, para volver al caso de nuestro sargento) caer atribuimos su conducta (de caer) a una propiedad interna del objeto su: peso. Cometemos el mismo error que si, después de frotar una cerilla en el rascador de su caja y ver aparecer la llama en la punta del fósforo, afirmáramos que la llama se hallaba en el interior de la cerilla. A la pregunta: “¿dónde se hallaba la llama antes de frotar el fósforo contra el rascador, en la cerilla o en el rascador?” la respuesta correcta es: “ni en la una ni en el otro”. La llama no se encontraba en el interior de la cerilla ni en el interior del rascador; la llama es la resultante de la interacción entre ambos.

Asimismo, la conducta no es una propiedad esencial del organismo, sino una propiedad relacional; y es por ello que se expresa mediante un verbo, que designa acción, y no mediante un sustantivo (de sustancia, esencia) que designa un objeto con *res extensa*. Una piedra no tiene peso (sustantivo); **pesa** (verbo). Un enamorado no tiene amor (y que todos los Romeos del mundo me perdonen); **ama**. Un delincuente no tiene agresividad: **agrede**.

Y este deslizamiento gramatical que cometemos desde el verbo (la acción, la conducta) hacia el sustantivo (la cosa) corresponde ni más ni menos al proceso de cosificación, substantivación, reificación (tomando la raíz latina *res-rei*), proceso tan corriente y habitual que ni siquiera somos conscientes del abuso que cometemos de él.

Y, sin embargo, la reificación constituye otro error categorial clásico (confundir verbos con sustantivos) en la explicación tradicional de la conducta, error que, añadido a los dos que acabamos de denunciar, configura la visión in-

tuitiva del comportamiento adoptada implícita o explícitamente por nuestros conciudadanos y frente a la cual el análisis conductista, claramente anti-intuitivo, encuentra graves dificultades para cuajar. Intentemos pues desenmascarar este nuevo tipo de error categorial.

Los hombres y las mujeres no mueren porque son mortales.

Viajemos por un instante a través del tiempo hasta la época prehistórica y observemos la vida cotidiana de una tribu de trogloditas.

Una mañana, nuestro protagonista (llamémosle Uhr) sale de su cueva para ir a cazar un mamut y alimentar así a su familia. Al salir observa que el suelo presenta hoy un aspecto diferente de lo acostumbrado: hay como un manto transparente que lo recubre todo (la noche precedente ha helado). Es la primera vez que Uhr se halla confrontado con este fenómeno, que desconoce por completo. Aparte de constatarlo, no le otorga mayor importancia y se lanza corriendo, como de costumbre, en búsqueda de su presa. Evidentemente, ni corto ni perezoso, resbala estrepitosamente y se encuentra en el suelo con la rótula izquierda partida en dos. Moraleja: dos meses sin poder sustentar a su familia.

La próxima vez que nuestro héroe, ya repuesto de su herida, constata al salir de caza que el suelo presenta esas características peculiares (estímulo discriminativo) que le condujeron al accidente (consecuencia aversiva), modifica su manera de desplazarse a fin de evitar la caída, y por aproximaciones sucesivas (moldeamiento) acaba desplazándose de forma adecuada sobre suelos resbaladizos.

Cuando se plantea denominar esta nueva forma de desplazarse respecto a la forma habitual, acuña un nuevo término: prudentemente, de manera prudente. Se trata de un adverbio o de un adjetivo (no de un verbo ni aún menos de un sustantivo), es decir, de un término que califica una conducta. En vez de detallar, elemento tras elemento, la nueva manera de desplazarse (“pon el pié derecho bien plano sobre el suelo; desplaza tu centro de gravedad sobre él antes de levantar el pié izquierdo; avánzalo lentamente y luego... etc. etc.”), una vez puestos de acuerdo sobre el catálogo de conductas que se halla resumido bajo el vocablo “prudentemente”, dicho vocablo funciona como una etiqueta que resume y condensa en una sola palabra dicho repertorio conductual. Desplazarse de manera prudente (o prudentemente) no es más que la manera resumida, económica de decir: “desplazarse poniendo el pié derecho bien plano...etc.”).

Así, cuando el estímulo discriminativo lo requiere, aparece la conducta adaptada a fin de evitar las consecuencias aversivas, y un simple aviso verbal basta para solicitar tal conducta: “¡familia! hoy, cuando salgáis, debéis desplazaros de manera prudente.” Se trata de un tipo de conducta particular, sin más.

Veamos el paso siguiente. En otra ocasión, nuestro hombre, persiguiendo su presa, se encuentra frente a un barranco sobre el que yace un tronco de árbol caído. Para atravesarlo sin caerse, debe desplazarse de una manera que no es ni la habitual ni la que ahora llamamos prudente (no es lo mismo andar sobre el hielo que desplazarse sobre un tronco caído). ¿Deberá acuñar un nuevo término para designar esta nueva forma de desplazarse? Ello sería una solución. Pero puesto que hay varios elementos **comunes** entre esta nueva forma y la forma llamada prudente (sólo deben emitirse en circunstancias parti-

culares; ambas evitan desgracias, etc. etc.), otra solución consiste en extender, ampliar (generalizar) el sentido de la palabra “prudentemente” a otras circunstancias que aquellas que primitivamente sirvieron para generar el término. Diremos pues que en ambos casos hay que comportarse de manera prudente aunque la cadena de conductas concretas que hay detrás no sea idéntica.

Franqueemos ahora una etapa más en este proceso de generalización. No utilicemos este vocablo solamente para las formas de desplazarse, sino también para otras actividades, incluso sociales, en las que, de manera quizás algo metafórica, puede hablarse de “prudentemente”. Imaginemos, por ejemplo, que un buen día, en el momento de servir el guisado de mamut, Uhr se da cuenta de que se le ha acabado la sal. Se le ocurre pedirle un poco a su vecino, pero supone que si lo aborda con su rudeza habitual, va a tener que comer sin sal. Lo aborda pues de una manera diplomática a fin de evitar que el vecino le niegue el favor. Puede decirse entonces, ampliando de nuevo el campo de la generalización, que se ha comportado de manera prudente.

Hasta aquí hemos contemplado la génesis del adjetivo “prudente” y del adverbio “prudentemente”⁴. Imaginemos ahora que nuestro personaje, vistas las ventajas que acarrea comportarse de manera prudente (ley del efecto), adopta esta conducta no ya de manera esporádica sino de forma habitual. A la larga, el observador de todo este proceso puede resumir la constatación “Uhr se comporta regularmente de manera prudente” diciendo: “Uhr **es** prudente”.

La introducción del verbo **ser** es correcta pero peligrosa. En efecto, el observador lo usa como puro resumen de “se comporta regularmente”, pero utiliza para ello el verbo que, por definición, denota esencia. De este modo, hemos deslizado el campo semántico desde la conducta (se comporta) hasta la esencia (es); desde la propiedad relacional hasta la propiedad esencial (retomando los conceptos del apartado anterior).

Si tuviésemos siempre presente cómo hemos llegado hasta ahí, no habría problema. Es decir, si recordáramos que “prudente” es una etiqueta para resumir un catálogo de conductas y que “es” equivale a “se comporta regularmente”, no caeríamos nunca en la trampa de contestar un día, a un nuevo observador acabado de llegar, que no habiendo presenciado la génesis de tal peculiar conducta respecto a la cual muestra una cierta curiosidad, pregunta: “por qué anda Uhr de esta forma cuando el suelo está blanco, y de esta otra cuando cruza un tronco sobre un barranco, y de esta otra cuando va a pedir un poco de sal a su vecino”? diciéndole (en lugar de explicarle las contingencias que han generado y que mantienen dichas conductas): “porque Uhr **es** prudente”.

Con tal pirueta lingüística, que no es más que una pura y simple tautología (puesto que la pregunta era: “por qué Uhr se comporta de manera pru-

⁴ No puedo impedirme de aprovechar la ocasión para señalar hasta qué punto el lenguaje mismo que utilizamos se halla impregnado por la concepción mentalista y dualista del ser humano y de su conducta. En efecto, ¿qué quiere decir, literalmente, “prudentemente”? Ni más ni menos que “con la mente prudente”. Y lo mismo para todos los adverbios en “mente”: clara-mente, amable-mente, maliciosa-mente, etc. Y el colmo de los colmos lo constituye el adverbio “mentalmente”, es decir, con la mente mental. ¿Quién dijo aquello de que “el mundo mental miente monumentalmente”? Es por eso que, en la medida de lo posible, debe preferirse la expresión “de manera prudente” a “prudentemente” y, en general, evitar los adverbios en “mente” (a pesar de que soy consciente de que, en mi charla, los estoy usando a menudo. ¡Nadie es perfecto!).

dente?” y la respuesta ha sido: “porque Uhr es prudente”) hemos transformado descaradamente lo que nos servía como **descripción** abreviada de una conducta habitual en su propia **causa**. Uhr ya no se comporta de manera prudente por la cuenta que le trae, es decir, en función de las consecuencias, sino en virtud de algo que Uhr posee en su interior y que le mueve a ser prudente: **la prudencia**.

Y fíjense que, sin darnos cuenta, hemos introducido, por primera vez en esta historia, un sustantivo: la prudencia. Hemos pues substantivado, cosificado, algo que, al principio, sólo era descripción de conducta. Como por arte de magia⁵ nos hemos sacado del sombrero de copa, en el que habíamos introducido sólo un adjetivo y un adverbio, un magnífico sustantivo, vivito y coleando que, por designar, como es lo propio de todo sustantivo, un objeto, una cosa (de ahí lo de “cosificación”), posee atributos de extensión, de *res extensa* (de ahí lo de “reificación”). Una prueba adicional de que la prudencia posee ahora atributos espaciales viene dada por el hecho de que hablamos de “poca” o “mucho” prudencia, de una “gran capacidad de”, etc.

Y lógicamente, puesto que ocupa espacio, debe situarse en algún sitio. ¿Y qué mejor sitio que **en el interior** del organismo que se comporta **“con”** prudencia, como decimos coloquialmente? La prudencia es ahora una cualidad propia, esencial del sujeto y no una propiedad relacional. Y es por esto que este apartado se halla íntimamente relacionado con el precedente.

Nos hallamos pues frente a afirmaciones como: “los hombres mueren porque son mortales”, “el carbón es negro porque posee la negrura” o, como lo decía ya irónicamente Moliere en sus comedias burlándose de los médicos de su época (y yo diría, de los psicólogos de la nuestra), “el opio adormece porque posee virtudes adormecedoras.” Dichas afirmaciones no son más que tautologías apenas disfrazadas, puesto que “ser mortal” no constituye en absoluto la causa de la muerte de los hombres, sino el simple constato del hecho de que todos los hombre mueren. Sencillamente, llamamos “mortales” a los seres que mueren, y en ningún caso la simple denominación de un fenómeno puede ser transformada en su causa.

Si sustituimos pues en la frase: “los hombres mueren porque son mortales” la palabra “mortales” por su definición, obtenemos la perogrullada siguiente: “los hombre mueren porque son seres que mueren”. Y frente a esta tautología ahora desenmascarada, ni siquiera un niño de 4 años, en plena fase de: “papá, ¿por qué los pájaros vuelan?”; “papá, ¿por qué los peces no se ahogan?” etc. se contentaría con dicha “explicación”. Pero basta con camuflagearla un poco y parece una docta sentencia: “Pedro ayuda a su prójimo porque posee una gran bondad”; Pablo martiriza a los animales porque posee un elevado grado de sadismo. La “bondad” y el “sadismo”, al igual que la prudencia de nuestro ejemplo o la agresividad del ejemplo de Los Horcones, no constituyen las causas de la conducta observada; no son más que la substantivación de la descripción condensada de una conducta habitual, substantivización erigida al rango de causa en virtud de un grosero proceso tautológico disfrazado. Ser bondadoso, ser sádico, no es más que la manera rápida de decir que fulano de

⁵ Precisamente hace poco Los Horcones publicaron un papel exactamente sobre el tema que estamos debatiendo cuyo título era: “Ten acts of magic”, en el cual detallaban magistralmente y con mucho humor este proceso de “tautologización” en diez actos o etapas de un número de circo a base de predigistación prestidigitación y magia.

tal o fulana de tal se comporta habitualmente de una manera que hemos convenido en llamar bondadosa o sádica (y que consiste, entre otros elementos, a ayudar a su prójimo y a martirizar a los animales indefensos respectivamente). Pero en modo alguno puede ello ser la causa de dichas conductas, so pena de tautología flagrante.

La pregunta pertinente sería: “¿por qué Uhr se comporta habitualmente de esta manera llamada prudente y, por consiguiente, le llamamos prudente?” Formulada así la pregunta, resulta evidente que la respuesta: “porque es prudente” aparece como inequívocamente tautológica y la rechazamos por insatisfactoria, buscando entonces las verdaderas causas: “porque de no hacerlo así, su familia se moriría de hambre”. Y tal respuesta, poniendo el acento en las consecuencias de la conducta, desplaza el factor causal desde el interior del sujeto hacia el entorno, o, mejor dicho, pone el acento sobre la **interacción** entre el sujeto y el entorno. Se trata de un notable cambio de perspectiva, ¿no?

Pues bien, por extraño que nos parezca, es a través de este mismo proceso de reificación abusiva que han sido generados **todos** los términos tradicionales explicativos de la conducta humana: la generosidad, la impulsividad, agresividad, introversión/extroversión, tenacidad, bondad, sadismo (que tomaremos como ejemplo en el apartado siguiente), simpatía y los centenares de vocablos del mismo estilo de los que usamos (y abusamos) cotidianamente. Y, apareados a un razonamiento tautológico disfrazado, proporcionan el sistema explicativo de la conducta tanto del hombre y la mujer de la calle como de, con un poco más de sofisticación, evidentemente, de los psicólogos tradicionales. Y es precisamente porque la psicología tradicional comete los mismos errores categoriales que la gente de la calle que ésta se reconoce perfectamente (es por eso que hablamos de “concepción intuitiva”) y acepta sin chistar la jerga pseudo-científica de los “profesionales” del asunto, como en la época de Moliere ocurría con la medicina. ¡Y así estamos!

Y puesto que hablamos de medicina [¡YA, BASTA! Dedícate al tema. ¡Coño!], no estaría de más que nos parásemos un instante para denunciar otro error de razonamiento, perfectamente enraizado en los anteriores y que contribuye, lógicamente, a mantenerlos: la transposición del modelo médico a los asuntos de la conducta.

Una de las críticas más recurrentes dirigidas contra el conductismo consiste en afirmar que éste sólo se ocupa de las conductas (los síntomas) sin preocuparse de los conflictos internos que las ocasionan (las causas).

El lector que ha tenido la bondad [y en verdad os digo...] de seguirnos hasta aquí podría ya objetar tal afirmación de que las conductas no sólo son lo que se observa desde el exterior (iceberg, caja negra, etc.) y que el término “interno” conlleva graves problemas (peso y masa). Pero ello no bastaría para convencer a su interlocutor de que, en el fondo, él tiene razón cuando considera que el conductismo actúa como una aspirina: suprime (temporalmente) la fiebre pero no cura la infección (el paralelo con el modelo médico aparece aquí con toda su esplendor). Intentemos pues convencer con otros argumentos a nuestro contradictor, analizando con cierto detalle la analogía implícita de su razonamiento.

¡El bacilo de Koch existe!

Cuando un psicólogo tradicional o un psicoanalista explica la conducta de una persona que disfruta infligiendo sufrimientos a su prójimo, martirizando animales indefensos o azotando a su pareja sexual, aduce la existencia del sadismo (substantivo) en el interior de sujeto. Y si alguien les pregunta por qué se comporta dicho individuo de esta forma, la respuesta no se hará esperar: porque **es** un sádico. La conducta sádica que presenta es la consecuencia, el síntoma de un trastorno psicológico: el sadismo. Tenemos pues una explicación en dos términos: los síntomas (la conducta sádica) y la causa (el sadismo).

Si un terapeuta conductista consigue exitosamente modificar la conducta de tal individuo hasta la supresión total de cualquier manifestación sádica, el psicoanalista aducirá que sólo los síntomas han sido suprimidos (igual que un analgésico disimula el dolor), pero que, como no se ha tratado la causa profunda, el síntoma aparecerá de nuevo bajo una forma u otra (lo que ellos llaman “el desplazamiento del síntoma”).

Es evidente que si las cosas fuesen efectivamente tal y como ellos las consideran, las terapias conductistas serían un “engañabobos” que sólo producirían efectos pasajeros sin solucionar en absoluto la raíz del problema. Si las cosas fuesen así, serían los psicoanalistas quienes tendrían toda la razón del mundo.

Pero el problema reside en la concepción misma del asunto, concepción que, como vamos a exponer, se basa sobre una analogía seductora pero abusiva del modelo médico.

En efecto, si un sujeto tose repetidamente, escupe sangre y presenta una piel pálida (síntomas⁶), el médico diagnosticará una tuberculosis galopante. Y si alguien le pregunta por qué se comporta dicho individuo de esta forma, la respuesta tampoco se hará esperar: porque **es** un tuberculoso. Y si un curandero consigue exitosamente suprimir los síntomas, nadie osará afirmar que se ha vencido la tuberculosis del sujeto, tuberculosis que va a continuar desarrollándose catacumbalmente hasta causar daños irreparables en el organismo por falta de tratamiento adecuado dirigido contra la causa y no contra los meros síntomas.

Hasta aquí, el paralelo (la analogía) entre las dos situaciones parece no sólo evidente sino, además, dar la razón a los oponentes al conductismo.

Pero analicemos ambas situaciones un poco más profundamente. En el primer caso, la existencia del sadismo ha sido inferida, postulada a partir de los síntomas, y la única prueba de su existencia es precisamente la presencia de los síntomas. Como lo hemos indicado antes, estamos en presencia de una explicación en dos términos. En el segundo caso, puede igualmente decirse que la tuberculosis ha sido inferida a partir de los síntomas. Pero, contrariamente al caso del sadismo, la única prueba de la existencia de la tuberculosis **no** la constituye la presencia de los síntomas. Un simple análisis biológico de las secreciones salivares del sujeto bastará para demostrar que contienen un agente patógeno, concretamente, el bacilo de Koch. La verdadera causa del conjunto de síntomas que resumimos con la etiqueta de “tuberculosis” es el ba-

⁶ Para no complicar las cosas, no vamos a introducir aquí la distinción entre síntoma y signo, el primero siendo algo subjetivo (jaqueca) y el segundo objetivo (fiebre). De hecho, los tres “síntomas” que acabamos de enumerar no son síntomas sino signos. Pero como que cuando se debate de lo que estamos debatiendo siempre se habla de síntomas, vamos pues a seguir la tradición.

cilo de Koch. La tuberculosis, como el sadismo, no son más que etiquetas para resumir síntomas (o conductas, como en el ejemplo de la prudencia); pero en modo alguno, bajo pena de tautología descarada –como nos esforzamos en demostrarlo en el apartado anterior-, pueden ser considerados como la causa de dichos síntomas (o conductas).

Y es por eso que dos términos no bastan para analizar adecuadamente la situación. El tercer término, decisivo, es, por supuesto, el bacilo de Koch. Y nótese que su existencia no ha sido simplemente inferida a partir de los síntomas; el bacilo de Koch posee una existencia propia **independiente** de los síntomas que produce. Puede ser aislado, cultivado, estudiado en un tubo de ensayo, sin que provoque tos a nadie. Es decir, puede “desconectarse” la causa de las consecuencias puesto que, si éstas dependen de aquélla, lo contrario no es cierto. Es por ello que insistimos sobre el hecho de que la existencia del bacilo puede ser demostrada independientemente de la presencia de los síntomas. No se trata pues de una simple inferencia, de un postulado, sino de una realidad que puede ser demostrada.

En el caso del sadismo, ¿qué prueba independiente de los síntomas puede ser presentada para justificar su existencia? En ausencia de cualquier conducta (incluso privada) sádica, ¿quién se atrevería a catalogar a fulano de tal como sádico? Nadie, evidentemente; puesto que, en caso contrario, todos ustedes, como yo, podemos ser diagnosticados como sádicos latentes, masoquistas latentes, asesinos latentes, etc. etc. etc. No; en la realidad cotidiana, nadie considera como sádico a alguien que no presenta ni ha presentado nunca la más mínima conducta sádica. El sadismo no existe con independencia de la conducta sádica; y es por eso que, si se elimina dicho tipo de conducta, se ha eliminado, de hecho, el sadismo, que no era más que la etiqueta para designar tal conducta y que había sido postulado a partir de ella misma.

Queda claro pues que en un caso estamos en presencia de una explicación que comporta sólo dos términos mientras que en el otro disponemos de tres. La analogía entre ambas situaciones es, por lo tanto, ilegítima, falsa y abusiva; es decir, puro sofisma.

El modelo médico no puede ser así, alegremente, transpuesto a los asuntos de la conducta, asuntos que se ajustan mucho más a un modelo educacional, de aprendizaje, que al modelo médico. Criticar las terapias conductistas con argumentos relativos al modelo médico no es más que el reflejo de una conceptualización errónea de los fenómenos abordados, a pesar de su aparente pertinencia.

Pero, me dirán ustedes, ¿cómo explicar entonces el desplazamiento, el resurgimiento del síntoma, tan a menudo constatado después que una terapia conductista lo haya erradicado? Este argumento, clásicamente esgrimido por los psicoanalistas, demuestra que, en efecto, poseen una buena capacidad de observación; desgraciadamente, (y contrariamente a lo que ellos piensan) es su capacidad de explicación, de conceptualización la que no está a la altura. En lugar de postular –porque se trata de un simple postulado- que, habiendo eliminado el síntoma sin preocuparse de resolver su causa profunda, el síntoma aparece bajo otra forma, puede proponerse otra explicación a dicho fenómeno utilizando conceptos puramente conductuales.

En efecto, en el ámbito médico, la noción de “beneficio secundario de la enfermedad” es ampliamente conocido. Cuando alguien recibe la etiqueta de enfermo por parte de un profesional de la salud al que la sociedad ha otorgado

dicha función y potestad, obtiene (como compensación, en cierto modo, de la desgracia de haber enfermado) un cierto número de privilegios secundarios: se le dispensa de trabajar, se le permite quedarse en la cama aún y cuando su estado no lo justifique plenamente, se le toleran ciertos caprichos, la gente a su alrededor se muestra más tolerante y menos exigente, etc. etc. Privilegios que desaparecen bruscamente cuando se le da de alta, lo que explica la existencia de ciertos enfermos "funcionales", bien conocidos del cuerpo médico y hospitalario, que perpetúan sus dolencias -ahora imaginarias- para prolongar dichos beneficios secundarios.

De la misma manera, un sujeto que padece fobia de los ascensores, pongamos por caso, recibe un trato "preferente" por parte de su entorno familiar. Si un día se ha decidido cenar juntos con los Rodríguez, que viven en el noveno piso de un edificio con ascensor, se invitará más bien a los Rodríguez a venir a casa en vez de ir a su casa de ellos; se evitará alquilar una habitación situada en los últimos pisos de un hotel cuando se salga de vacaciones, reservando una situada en las plantas inferiores, etc. Es decir, se prestará una atención especial al sujeto, se organizarán siempre las cosas en función de su "problema".

Si un terapeuta eficaz le soluciona su problema y le permite (al cabo de unas pocas sesiones de tratamiento y no después de años -¡y aún!- de diván) tomar tranquilamente el ascensor, se encuentra entonces privado de golpe y porrazo del beneficio secundario que su trastorno le proporcionaba (refuerzo social) y es muy probable que presente una nueva fobia (emita una operante de la misma clase) afin de recuperar los beneficios secundarios que le producía la anterior (afin de obtener de nuevo el refuerzo que le había sido retirado).

Una terapia conductista correcta no se centrará pues únicamente en el cliente (como diría Rogers) sino que informará a su entorno familiar de los riesgos que incurren si dejan de prestar atención de golpe al ex-fóbico, y les instruirá sobre la manera de hacerlo paulatinamente (programa); es más, de desplazar la atención que antes prestaban a su fobia a otros aspectos de su conducta afin de que no se encuentre privado de algo que antes obtenía mediante su antigua fobia y evitar así que lo busque a través de una nueva fobia. Y los estudios de efectividad de las terapias, tanto a medio como a largo plazo, muestran inequívocamente que, cuando el terapeuta incluye dichos aspectos en su tratamiento, no hay ningún desplazamiento ni resurgimiento del "síntoma".

Llegados a este punto del discurso, uno puede legítimamente preguntarse cómo es que si la conceptualización conductista, una vez expuesta con detalle, aparece como mucho más pertinente que sus rivales, no consigue destruirlas e imponerse como ocurre normalmente con toda teoría que supera, en potencia explicativa y en parsimonia, a las otras teorías en boga.

Varios factores nos parecen poder explicar esta situación anómala. Pero quisiéramos, como epílogo a esta ya quizás demasiado larga conferencia, exponer por lo menos uno de ellos que, a nuestro modo de ver, constituye un obstáculo relevante a tal cambio de paradigma. Y, para ello, vamos a echar mano, una vez más, del viejo recurso de la metáfora.

La máscara no es el rostro.

En las antiguas tragedias griegas, los actores cubrían su rostro con una máscara, triste o sonriente, según el personaje que debían interpretar. Sólo con

ver la máscara, se podía predecir pues el papel que iba a interpretar el actor puesto que su conducta sobre la escena dependía de la máscara que llevaba⁷.

Evidentemente, a nadie se le ocurriría confundir la máscara (visible) con el rostro (invisible). Aunque el espectador no podía ver el rostro a causa de la máscara que lo cubría, sabía perfectamente que el actor tenía un rostro propio y que la máscara era, por decirlo de alguna manera, de “quita y pón”, y que un día podía arborar una máscara triste y otro una de alegre, pero que ninguna de las dos eran su verdadero rostro. No había pues confusión posible entre el rostro y la máscara.

Imaginemos ahora que, por una razón dada, un actor conserve siempre, día y noche, durante años y años, una misma máscara sobre su rostro, hasta el punto que se le pega a la cara como una segunda piel y que, al final, la gente olvida por completo que lo que percibe no es el verdadero rostro del sujeto sino una simple máscara⁸, máscara que no corresponde mejor al rostro verdadero que lo que pudiese corresponder otra máscara diferente y quizás más adaptada. Es decir, no por ser la más antigua es la más adaptada ni, aún menos, es el rostro mismo.

Si, llegados a este punto, un nuevo director escénico decidiese hacer actuar a este actor con otra máscara y le pidiese que se quitara la antigua, la gente le trataría de loco, le acusaría de querer desfigurar al actor y proclamaría que la nueva máscara se adapta mal al rostro, que no corresponde, no “cuadra”, sin darse cuenta de que lo que ahora llama rostro no es el rostro verdadero sino una simple máscara que, con el tiempo, se ha convertido en familiar, en una “vieja conocida”. Para la gente ya no hay distinción entre el rostro y la máscara pues, a sus ojos, constituyen una única cosa; y querer cambiar la máscara equivale para ellos a querer cambiar el rostro. Sólo la nueva máscara que propone el director es considerada como una máscara; la antigua, no. Y en vez de decidir si la nueva es más adaptada que la antigua, como lo pretende el joven e innovador director escénico, es decir, en lugar de escoger entre las dos máscaras, la gente considera que le están proponiendo elegir entre una máscara y un rostro. Y, lógicamente, frente a esta (falsa) alternativa, prefiere el rostro más bien que la máscara; lo natural más bien que lo artificial, lo intuitivo más bien que lo anti-intuitivo, lo conocido más bien que lo nuevo (o, como diríamos hoy en día, lo real más bien que lo virtual).

Hasta aquí la metáfora. Supongo que ya me han visto venir. Al principio, había un fenómeno por explicar –la conducta- y una explicación propuesta –la teoría cognitiva, por ejemplo-. Está claro que la explicación propuesta tiene que encajar más o menos con el fenómeno que pretende explicar (como una máscara debe ajustarse más o menos al rostro del actor) para ser verosímil. Pero se trata sólo de una explicación entre otras posibles y, en todo caso, distinta de, no identificable con, el fenómeno que trata de explicar. **Un fenómeno y su**

⁷ Y éste es, etimológicamente, el origen del vocablo “personalidad”. En efecto, la conducta del actor era función de su máscara, al igual que la psicología tradicional pretende que la conducta de un ser humano es función de su personalidad. Y es que el vocablo griego para máscara era “persona”.

⁸ Algo parecido ocurre con el lenguaje. En efecto, existe una figura de estilo llamada “catacrexis” que consiste precisamente en utilizar una metáfora tan vieja y familiar que ya nadie se da cuenta, al usarla, de que es una metáfora (por ejemplo : el *pie* de la mesa, la *antena* de televisión, el *brazo* de la butaca, la *hoja* de papel).

explicación son dos cosas distintas. Y uno puede preferir otra explicación sin por ello modificar en absoluto la naturaleza del fenómeno en cuestión. **Rechazar un modelo explicativo no implica en modo alguno rechazar el fenómeno que debe ser explicado.**

Pero si una teoría explicativa se ha perpetuado durante siglos (gracias, entre otras razones, a su carácter intuitivo) hasta el punto de que ya no es percibida como una teoría (que puede ser substituída en cualquier momento por otra) sino como el fenómeno mismo, resulta evidente que toda nueva teoría aparecerá como aberrante, como contraria a la evidencia misma, al sentido común más elemental.

Cuando una concepción se ha confundido hasta tal punto con el fenómeno que intenta conceptuar que ha llegado a identificarse con él, a no formar más que una sola y misma entidad allí donde en realidad hay dos, entonces criticar, negar o combatir tal teoría equivale a criticar, negar o combatir el fenómeno en cuestión. Y como que negar el fenómeno no es honradamente posible, puesto que existe; como que no se establece ninguna diferencia entre el fenómeno y la teoría secular que lo ha venido conceptuando, y por lo tanto no se puede negar ésta sin negar aquél, entonces resulta honradamente imposible negar la teoría en cuestión.

El conductismo no niega tal o tal fenómeno, como se suele afirmar. Niega su concepción bajo la teoría cognitiva y propone otra concepción para dicho fenómeno. El problema proviene de la confusión del concepto con la cosa; y como que la cosa ha sido bautizada con el nombre que le ha forjado la teoría primitiva (en los dos sentidos de la palabra), al negar dicho nombre de pila parece ser que se niegue la cosa en sí, puesto que se hallan íntimamente confundidos.

Por tomar un ejemplo, el conductismo, cuando discute el concepto de imagen mental, no discute el fenómeno que los cognitivistas han explicado con el concepto de imagen mental, sino la concepción cognitiva de dicho fenómeno en términos de imagen mental. Para darse cuenta de ello es necesario ser consciente de la diferencia entre ambos (el término y su concepción); y no me salgan con que se trata de un simple matíz; se trata de una diferencia tan fundamental como la que existe entre un rostro y una máscara.

No es pues de extrañar que se prefiera una teoría que parece corresponder perfectamente a un ámbito dado puesto que es a través de las gafas de esta teoría que se contempla el ámbito. Y se llevan estas gafas desde hace tanto tiempo que uno se ha olvidado ya de que las lleva. Y como que son verdes, se ven las cosas verdes, y se acaba por creer que las cosas **son** verdes. Y cuando llega el joven conductismo y propone unas gafas marrón, la gente dice que las gafas marrón son malas porque con ellas el mundo se vería marrón, y todos sabemos que el mundo no es marrón sino verde. Y no vale decir a la gente que se quite las gafas verdes y verá que el mundo no es verde, (ni quizás marrón, pero que se acerca más al marrón que al verde, por lo que las gafas marrón son, hasta nueva orden, más adaptadas), porque le van a contestar: “¿Pero de qué gafas verdes me habla Ud? Si yo no llevo gafas...” “¿Qué máscara? Pero si no lleva máscara...”

Ustedes me perdonarán. Hemos empezado hablando de conducta y nos hemos sin duda apartado un poco del hilo central a costa de divagaciones más o menos (yo creo, sin embargo, que menos) “colaterales”. Pero una cosa nos

ha llevado a otra y hemos preferido no auto-censurarnos. Volvamos pues a nuestra pregunta inicial; y, a título de conclusión, se nos antoja que no sería un mal resumen de nuestra charla parafrasear los célebres versos de el último de nuestros grandes poetas románticos (romántico rezagado, como nos enseñaban los manuales de literatura), Gustavo Adolfo Bécquer:

*¿Qué es conducta?
Dices mientras clavas en mi pupila
Tu pupila azul.
¿Qué es conducta?
¿Y tú me lo preguntas?
Conducta... eres tú.*

Muchas gracias.